

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de *noviembre* de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato, a partir del día de 18 de noviembre de 1998 y hasta el 28 de febrero de 1999, de los agentes cuyas categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura:

- 40 Prosecretarios Letrados
- 40 Prosecretarios Administrativos
- 40 Oficial Mayor
- 40 Escribiente Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION